



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Cuyo  
 Facultad de Artes

MENDOZA, 16 OCT 1992

VISTO:

La ficha nº 6-735/92 en la que se tramita la designación de la Prof. Beatriz Ana María ORTEGA de CALISE en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, a partir del 8 de setiembre de 1992, con carácter de remplazante.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos y lo acordado en sesión del 6 de octubre de 1992.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES  
 RESUELVE:

ARTICULO 1º- Tener por designada a la Prof. Beatriz Ana María ORTEGA de CALISE (Leg. 7.839) en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple (C.P. 810-70) para el dictado de la cátedra "Política Educacional e Historia de la Educación" de la Escuela de Música, desde el OCHO (8) de setiembre de 1992 - hasta el TREINTA Y UNO (31) de marzo de 1993, con carácter de remplazante de la Prof. Alicia Mabel ESPINA quien se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes por incompatibilidad.

ARTICULO 2º- Los haberes correspondientes deberán afectarse al presupuesto ordinario de esta Facultad con la siguiente imputación: 5-30-254-10-11-1110-070.

ARTICULO 3º- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION Nº 271

F: A <sub>1</sub>
gr. -
<i>[Handwritten signature]</i>
<i>[Handwritten signature]</i>

*[Handwritten signature]*  
 FEDERICO M. FERREIRA CARO  
 DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

*[Handwritten signature]*  
 Ing. FERNANDO RAFAEL LARIA  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

*[Handwritten signature]*  
 Prof. ELIO FAUSTINO ORTIZ  
 DECANO